

ESPECIALIZACIÓN EN ULTRASONOGRAFÍA DIAGNÓSTICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Acreditada y Categorizada "B" por CONEAU, Resolución Nº 64/18

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Veterinarias

Denominación del título:

Especialista en Ultrasonografía Diagnóstica en Pequeños Animales

Duración aproximada: Modalidad extensiva: 20 meses.

Modalidad intensiva: 11 meses

Informes:

Escuela de Graduados

"Dr. Ernesto G. Capaul"

Chorroarín 280

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C.P. C1427CWO)

(+54 11) 5287-2059

E-mail: difusionposgrado@fvet.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Promover la capacitación en las disciplinas básicas que permita comprender los fenómenos fisiopatológicos de los distintos síndromes médicos y médico-quirúrgicos que se producen en caninos, felinos domésticos y especies no tradicionales, que justifiquen las lesiones visualizadas con el ultrasonido.

Promover la aptitud y eficiencia para el diagnóstico ultrasonográfico de las distintas enfermedades sistémicas en caninos, felinos domésticos y especies no tradicionales.

Instruir a los futuros especialistas en las habilidades para la evaluación ultrasonográfica de caninos, felinos domésticos y especies no tradicionales afectados por enfermedades.

Informar sobre los aspectos más actualizados de las técnicas ultrasonográficas de diagnóstico en caninos, felinos domésticos y especies no tradicionales.

Capacitar a los futuros especialistas para la realización, interpretación y diagnóstico de las distintas técnicas ultrasonográficas de diagnóstico y sus aplicaciones.

Capacitar a los futuros especialistas para la búsqueda bibliográfica especializada y el manejo de los distintos índices bibliográficos más relevantes.

Informar sobre el estado actual de la investigación ultrasonográfica comparada, los modelos experimentales en los cuales se utilizan animales y las normas éticas y principios de bienestar animal aplicables a la investigación con seres vivos.

Requisitos de admisión

Poseer título de Veterinario, Médico Veterinario, expedido por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas debidamente autorizadas, ajustándose a las normativas establecidas en el acápite V.a.3.

Presentar una copia de su título de grado legalizado por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.

Los postulantes extranjeros deberán poseer título de Médico Veterinario o equivalente que se ajuste a las normativas establecidas en el acápite V.a.3. y presentar un certificado de estudios que permita comprobar que el título presentado guarda razonable equivalencia con el otorgado por las Universidades nacionales. Los postulantes extranjeros en el momento de su admisión deberán presentar visa de estudiante y seguro médico vigente, el cual debe ser mantenido durante toda la duración de la Carrera.

Todos los postulantes deberán acreditar que han ejercido la clínica general veterinaria por lo menos durante UN (1) año.

Presentar Curriculum Vitae.

Presentar una Nota de Intención donde se haga referencia a las motivaciones que lo llevan a iniciar la Carrera.

Aprobar la evaluación de admisión que consiste en:

Análisis de antecedentes (puntuación mínima SESENTA (60)/CIEN (100) puntos).

Un escrito de preguntas tipo "opción múltiple" sobre temas referidos a clínica general en pequeñas especies (puntuación mínima SESENTA (60)/CIEN (100) puntos)

Una prueba de comprensión de textos en idioma inglés (puntuación SESENTA (60)/CIEN (100) puntos).

ESPECIALIZACIÓN EN ULTRASONOGRAFÍA DIAGNÓSTICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Una entrevista personal con la Comisión de la Especialidad.

Los alumnos serán admitidos hasta cubrir las vacantes ofrecidas por riguroso orden de mérito, derivado de la puntuación promedio obtenida en la prueba de admisión.

Régimen de estudios

Las clases teóricas virtuales sincrónicas se desarrollan los días viernes de 9 a 12 y de 13 a 16 h. Las clases prácticas presenciales se desarrollan en los turnos dentro de los horarios ofrecidos por la Unidad de Ecografía.

Requisitos para la graduación

Aprobar la evaluación final integradora.

Aprobar el trabajo final integrador.

Para el curso de la modalidad extensiva los alumnos tendrán un plazo de VEINTE (20) meses a partir de la fecha de Resolución de la aceptación a la carrera para rendir el examen final integrador y entregar el trabajo final integrador. Para el caso de la modalidad intensiva, el plazo será de ONCE (11) meses. Por causa justificada, que será evaluada por la Comisión de la Especialización, se otorgará un nuevo plazo de DOS (2) meses y vencido el mismo perderá su condición de regular.

Dentro de los DOS (2) meses de iniciados la cursada el alumno deberá elegir su director de trabajo final integrador y presentar por nota y avalado por el director, el tema de dicho trabajo, indicando el lugar donde realizará la parte investigativa.

El trabajo final integrador deberá escribirse en castellano y contendrá las siguientes partes: título, autor, director, agradecimientos (si corresponde), resumen en castellano e inglés, estado actual del tema, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. Los aspectos editoriales se especificarán por cuerda separada.

La responsable de la evaluación del trabajo final integrador será la Comisión de la Especialidad, la cual en caso de considerarlo necesario podrá convocar a expertos para colaborar en la tarea de evaluación.

Para obtener el título de Especialista en Ultrasonografía Diagnóstica en Pequeños Animales se deberán aprobar las asignaturas que integran el Plan de estudios, la evaluación final integradora y el Trabajo Final Integrador.

PLAN DE ESTUDIOS

La Carrera de Especialización en Ultrasonografía Diagnóstica en Pequeños Animales es una carrera estructurada, compuesta por asignaturas teóricas y un programa de actividades prácticas a desarrollar en consultorios y laboratorios. La Carrera comprende un total de CUATROCIENTAS (400) horas reloj (VEINTICINCO (25) créditos) repartidas en CIENTO VEINTE (120) – TREINTA POR CIENTO (30%) horas teóricas y DOSCIENTAS OCHENTA (280) – SETENTA POR CIENTO (70%) horas prácticas las cuales podrán cumplirse en DOS (2) modalidades de curso a saber: extensivo e intensivo.

Todas las actividades de la Carrera de Especialización en Ultrasonografía Diagnóstica en Pequeños Animales se realizarán en idioma castellano.

Materias

Generalidades del ultrasonido; Exploración ultrasonográfica regional del abdomen; Exploración ultrasonográfica del aparato reproductor; Exploración ultrasonográfica regional del tórax; Exploración ultrasonográfica regional de la cabeza; Exploración ultrasonográfica regional de los miembros; Estadística básica.

Reglamentación

[Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº 2270/15 – 7123/17](#)